

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, HERIBERTO CANO MARCHÁN, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MARÍA ISABEL MONCADA CERDA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOVITA

MORÍN FLORES, ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 30 DIPUTADOS PRESENTES Y 12 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. DIPUTADOS SUPLENTES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2012.
- 6.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 7.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADOS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. DIPUTADOS SUPLENTES, POR LO QUE EXPRESÓ: “ME PERMITO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS: MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO A LOS CC. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ Y MARIO

ALANÍS ALANÍS, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTA SOBERANÍA Y ASUMAN EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **““CIUDADANOS ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ Y MARIO ALANÍS ALANÍS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LES HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDAN ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLES: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO QUE SE LES HA CONFERIDO?””.**

C. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ: “SÍ, PROTESTO”.

C. MARIO ALANÍS ALANÍS: “SÍ, PROTESTO”.

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE LES SOLICITO QUE POSTERIORMENTE AL SALUDO DE BIENVENIDA QUE ALGUNOS DIPUTADOS LES ESTÁN EXPRESANDO, SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL, Y A PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE TENÍAN LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS EN ESTE CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LAS VOTACIONES DE LOS DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ Y DIPUTADO MARIO ALANÍS ALANÍS, QUIENES ACABAN DE RENDIR PROTESTA, SERÁN EN FORMA ECONÓMICA LAS DE ELLOS DEBIDO A QUE NO APARECE SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA TOME

EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN. LOS DEMÁS VAMOS A VOTAR CON EL TABLERO ELECTRÓNICO”.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012.

ACTA NÚM. 318 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 36 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE LA LEGISLATURA, A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DEL CUARTO TETRAMESTRE, Y A SU MAESTRA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7341, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE ENERGÍA A FIN DE QUE SE SIRVA ANALIZAR LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-ENER/SCFI-2008, CON EL FIN DE QUE LOS FABRICANTES Y COMERCIALIZADORES DE FOCOS FLUORESCENTES ESTÉN OBLIGADOS A INCLUIR LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO EL FOCO SE ROMPA O EL INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL, PARA EVITAR RIESGOS A LA SALUD HUMANA Y AL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS, SOLICITA PROPONER AL FIDEicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), distribuir en los módulos de canje del programa "Luz Sustentable" la Guía de Limpieza cuando un foco se rompa o el instructivo sobre su manejo. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MENCIONÓ QUE EL DÍA DE HOY EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, RECIBE UN GRAN HONOR A TRAVÉS LA MAESTRA QUE DEMOSTRÓ DE LA LABOR QUE HACE EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN EN LAS AULAS, EN ESTE AMBIENTE DE INSEGURIDAD, EN ESTE CLIMA DE DIFICULTAD, DE CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS, REFIRIÉNDOSE A LA MAESTRA MARTHA IVETTE RIVERA, QUE LABORA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ALFONSO REYES", QUE EL DÍA DE HOY RECIBE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL RECONOCIMIENTO A LA MEJOR EDUCADORA DEL MUNDO 2011. LO RECIBE DE LA "FUNDACIÓN ALAS", QUE PRESIDE LA CANTANTE SHAKIRA, QUE EN ASOCIACIÓN CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LE ENTREGARÁN ESTE RECONOCIMIENTO, QUE LO RECIBE EN EJEMPLO

DE LA LABOR DE TODAS Y TODOS LOS MAESTROS QUE CUMPLEN CON ESA LABOR COTIDIANA.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, SOLICITÓ LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 14 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2012, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO. ASIMISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, CON LA EXCUSA EN LA VOTACIÓN DEL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR AL DIPUTADO SUPLENTE ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, PARA QUE EN SU MOMENTO SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, SOLICITÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2012, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO. ASIMISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. MARIO ALANÍS ALANÍS, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, CON LA EXCUSA EN LA VOTACIÓN DEL DIPUTADO ALMAGUER SALAZAR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. MARIO ALANÍS ALANÍS, PARA QUE EN SU MOMENTO, SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL

C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO ENVIADO POR EL C. ING. JORGE SANTOS GUTIÉRREZ, DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, SE COORDINEN CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SEQUÍA GRAVE QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DE SUR DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1025 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE MARZO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE Y AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DE LICENCIA AL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR Dicha VACANTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO GENEROSO GARZA FRÍAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, POR LOS PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7349 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO

PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO,** EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA ES EL TRABAJO QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO DE CADA MUNICIPIO, TODA VEZ QUE CONSTITUCIONALMENTE ES EL ENCARGADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES PARA ASEGURAR UNA BUENA CALIDAD DE VIDA A LOS CIUDADANOS; POR OTRA PARTE ES LA INSTANCIA MÁS CERCANA A LA GENTE Y POR ELLO CONOCE DE PRIMERA MANO SUS NECESIDADES. EN ESTE SENTIDO, ES FUNDAMENTAL QUE EL AYUNTAMIENTO TRABAJE A SU MÁXIMA CAPACIDAD, POTENCIALIZANDO TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES, SIEMPRE CON MIRAS A FORJAR UN MUNICIPIO PRÓSPERO Y EN CONSTANTE PROGRESO.

AHORA BIEN, SABEMOS A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN, NO OFICIALES, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, EL C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, HA SOLICITADO LICENCIA A SU

ENCARGO, SIN EMBARGO, NO HAN COMUNICADO A ESTA SOBERANÍA DE DICHA LICENCIA, PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y DESIGNAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. CABE MENCIONAR, QUE LO ANTERIOR DEBE REALIZARSE EN PRIMERA INSTANCIA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ EN POSIBILIDAD DE RESPONDER AL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA, EMPERO EL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN EL ESTADO, ESTABLECE DE MANERA CLARA Y PRECISA EL PROCEDIMIENTO PARA CUANDO EL PROPIO AYUNTAMIENTO EXCUSE DEL CARGO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES O SÍNDICOS. COMO PODER LEGISLATIVO, NOS CORRESPONDE CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, POR ELLO NO PODEMOS IGNORAR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 16 Y 24, QUE A LETRA DICEN: “**ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A ESTA LEY. EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.**

ARTICULO 28.- EN LOS CASOS DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE

MUNICIPAL, EL CONGRESO DEL ESTADO POR ACUERDO DE SU MAYORÍA ABSOLUTA, RESPETANDO SU ORIGEN PARTIDISTA, DESIGNARÁ DENTRO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DEBA DE SUSTITUIRLO, SALVO EN EL CASO DE QUE EXISTA CONTROVERSIA POLÍTICA ENTRE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO". BAJO LA NORMATIVA SEÑALADA, ES QUE COMO LEGISLADORES DEBEMOS DE ANALIZAR RESPONSABLEMENTE LOS PERFILES DE QUIENES DEBERÁN QUEDAR COMO ALCALDES SUSTITUTOS, ENCONTRANDO DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS AFINES AL PARTIDO POLÍTICO AL QUE PERTENEZCAN, POR ELLO DEBEMOS SER EXHAUSTIVOS EN EL ANÁLISIS DE QUIEN DEBERÁ DESEMPEÑARSE EN EL CARGO POR LOS PRÓXIMOS CASI 7 MESES COMO ALCALDE SUSTITUTO DE MONTERREY, AL SER DICHO MUNICIPIO LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO, DONDE RESIDEN 1 MILLÓN, 135 MIL, 550 PERSONAS. TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SON OPCIONES A CONSIDERAR, PARA EL CASO DE MONTERREY, DE AFILIACIÓN PANISTAS, SE ENCUENTRAN JAVIER ORONA GUERRA Y JUAN JOSÉ BUJAIDAR MONSIVÁIS ACTUALES SÍNDICOS, ASÍ COMO LOS REGIDORES JAIME ANTONIO BAZALDUA ROBLEDO, MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ, ERNESTO CHAPA RANGEL, CARLOS ANTONIO HARSANYI ARMIGO, MARÍA DE LA LUZ MUÑIZ GARCÍA, WILBUR JARIM VILLARREAL BARBARIN, JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA, ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BETANCOURT, ARTURO MÉNDEZ MEDINA, LUIS GERMÁN HURTADO LEIJA, ULISES

CHAVARIN QUIRARTE, CARLOS FABIÁN PÉREZ NAVARRO, HILDA MAGALY GÁMEZ GARCÍA, ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA, VÍCTOR DE JESÚS CRUZ CASTRO Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTÁ COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS, CON QUIENES A TRAVÉS DE SU VOTO NOS OTORGARON SU REPRESENTACIÓN EN ESTE PODER LEGISLATIVO, POR ELLO ESTAMOS OBLIGADOS A RESPONDERLES; DEBEMOS CUIDAR EN EL MARCO DE NUESTRA COMPETENCIA QUE EL AYUNTAMIENTO QUE ELLOS DESIGNARON, FUNCIONE CON LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y DE SUS HABITANTES. POR LAS CONSIDERACIONES ANTES VERTIDAS Y CON LA FIRME CONVICCIÓN DE ACTUAR A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PROPONER EL SIGUIENTE:

ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE NOTIFIQUEN Y HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA LICENCIA APROBADA AL C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, ALCALDE DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 Y 24 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE REALICE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, EN TIEMPO Y FORMA. MONTERREY,

NUEVO LEÓN, A 16 DE ABRIL DE 2012, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LO FIRMAN SUS MIEMBROS”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, Y EN VIRTUD DEL TEMA DE ESTE ASUNTO LE SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO LO QUE TENGO QUE DECIR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA REALIZAR LA CONSTANCIA NECESARIA DE QUE YA RECIBIMOS LAS SOLICITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE APODADA, DE MONTEMORELOS Y DE GUADALUPE, ES DECIR, YA EXISTE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ESTOS MUNICIPIOS PARA QUE SE NOMBREN LOS ALCALDES SUSTITUTOS. FALTA SOLO EL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE NOSOTROS CUMPLIMENTAMOS CON LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS. USTEDES RECORDARÁN, YA SE REALIZÓ UN PROCEDIMIENTO SIMILAR HACE MUY POCO EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN; LOS DEMÁS ASUNTOS EN ESTE MOMENTO ESTÁN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN, MÁS SIN EMBARGO EN ESTE MOMENTO ESTAMOS REQUIRIENDO, QUE ESO ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE ENVÍE EL ACTA CORRESPONDIENTE Y LA SOLICITUD. HACE MUY POCOS DÍAS, LA SEMANA PASADA, YA SE CUBRIERON LAS LICENCIAS O AL MENOS LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE LAS LICENCIAS DE DOS REGIDORES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, OSCAR FLORES, Y EN EL CASO DE LUIS FARÍAS, MÁS SIN EMBARGO, NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY NOTIFICA LO DE DOS REGIDORES, PERO SIGUE SIN ENVIAR A ESTE CONGRESO LA NECESIDAD DE DESIGNAR AL ALCALDE SUSTITUTO. ESE ES EL REQUERIMIENTO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI POR CONDUCTO DEL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”..

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 21 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PVEM), 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y PRD).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DURANTE LOS DOS AÑOS Y MEDIO DEL PRESENTE SEXENIO, LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A CARGO DE JORGE MANJARREZ RIVERA, HA TENIDO UN COSTO PARA EL ERARIO Y PARA LOS NUEVOLEONESES DE 261 MILLONES 351 MIL PESOS; ESTO, AL CONSIDERAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE ESTA DEPENDENCIA, RECURSOS QUE SON MUY VALIOSOS Y QUE LAMENTABLEMENTE SE HAN DESPERDICIADO, PUES LOS RESULTADOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO HAN SIDO ESCASOS O PRÁCTICAMENTE NULOS. CASOS DE IRREGULARIDADES COMO LAS COMETIDAS EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS POR EL HURACÁN “ALEX”, TUVIERON QUE SER SANCIONADAS POR OTRAS INSTANCIAS COMO EL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN, PUES LA CONTRALORÍA NO APARECIÓ PÚBLICAMENTE PARA CORREGIR Y SANCIONAR ESTAS ANOMALÍAS. LO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO, SE HAN HECHO CONSTANTES DENUNCIAS POR LAS IRREGULARIDADES EN SU CONTRATO, EN SU CONSTRUCCIÓN Y EN LOS MILES DE MILLONES DE PESOS QUE HAN SIDO DESVIADOS DEL ERARIO PARA UNA OBRA QUE SUPUESTAMENTE NO IBA A REPRESENTAR UN GASTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO AHÍ TAMPOCO SE HAN VISTO LAS LUCES DE LA CONTRALORÍA. EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2010 POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO,

SE REALIZARON OBSERVACIONES POR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PERO EL CONTRALOR JORGE MANJARREZ EN LUGAR DE DAR SEGUIMIENTO A ELLO SE LIMITÓ A MINIMIZAR Y TRATAR DE JUSTIFICAR DICHAS IRREGULARIDADES. NI EL ANUNCIO DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN, ANUNCIADO EN ESTA TRIBUNA DURANTE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, HA MOTIVADO A UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CONTRALORÍA, PUES SOLAMENTE ESTE PLAN HA SERVIDO PARA CONTRATAR MÁS PERSONAL, COMO LA JEFA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, QUE HA TENIDO UNA ACTUACIÓN FANTASMAL. LOS CASOS DE IRREGULARIDADES CONTINÚAN Y LA CONTRALORÍA ES UN SIMPLE CONVIDADO DE PIEDRA. ASÍ, AHORA TENEMOS EL CASO DE ISSSTELEÓN, EN EL QUE SE MANEJÓ IRRESPONSABLEMENTE EL DINERO DEL FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES. Y AHÍ EN LUGAR DE INTERVENIR CON TODA LA FUERZA DEL ESTADO, LA CONTRALORÍA SE HIZO A UN LADO, Y SE TIENE EN CURSO UNA AUDITORÍA POR PARTE DE UNA FIRMA PRIVADA. EL NOMBRE OFICIAL DE LA DEPENDENCIA ES: CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PERO NO ES LO UNO NI LO OTRO, PUES DESDE EL INICIO DEL SEXENIO HAN OCULTADO RESULTADOS DE SUPUESTAS INVESTIGACIONES. POR LO ANTERIOR, CONCLUIMOS QUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NO HA SERVIDO PARA LOS PROPÓSITOS PARA LO QUE FUE CREADA, MOTIVO POR LA CUAL ES NECESARIO EVITAR QUE SIGAN DESPERDICIANDO VALIOSOS RECURSOS

PÚBLICOS EN UNA DEPENDENCIA INÚTIL. POR ELLO. ES URGENTE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DECRETE LA DESAPARICIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, Y EN SU LUGAR LA SUSTITUYA POR UNA AUDITORÍA CIUDADANA QUE INTERVENGA DE MANERA IMPARCIAL Y OBJETIVA Y QUE VIGILE EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MOTIVOS SUFICIENTES POR LO QUE PRESENTAMOS LA SIGUIENTE: PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES TENGA A BIEN DECRETAR LA DESAPARICIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DADA SU FALTA DE RESULTADOS Y PROCEDA A SUSTITUIRLA POR UNA AUDITORÍA CIUDADANA QUE EJERZA CON OBJETIVIDAD Y RIGOR LA VIGILANCIA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE ABRIL DEL 2012. FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS CONTINUÓ EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, PIDO QUE ESTE EXHORTO SE ENVÍE DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA. ES CUANTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA EN CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DÍA DE HOY VENGO AQUÍ A LA TRIBUNA A HACER MENCIÓN SOBRE UN PROBLEMA QUE SE SUSCITÓ LA SEMANA PASADA EN UN PARQUE DE LAS LIGAS PEQUEÑAS, EN UN PARQUE DEL CLUB ÁGUILAS DEL CONTRY, DE BEISBOL. CREO QUE HOY MÁS QUE NUNCA LA AUTORIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBE ESTAR PREOCUPADA POR INCENTIVAR EL DEPORTE; CREO QUE EL HECHO DE QUE HAYA ESTOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTÓ LA SEMANA PASADA ENTRE UN SUPUESTO DUEÑO DE UN PREDIO Y LA LIGA DE BEISBOL CONTRY, PUES, BUENO, LO ÚNICO QUE HACE ES GENERAR UN CONFLICTO DONDE DEBERÍA DE HABER ARMONÍA, DONDE DEBERÍA HABER CORDIALIDAD. ENTONCES, BUENO, UN

POSICIONAMIENTO POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PARA QUE YA SEA LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL PONGA CARTAS EN EL ASUNTO Y DELIMITE Y SEA INTERMEDIARIO, MEDIADOR ENTRE ESTOS DOS GRUPOS PARA LLEGAR A UN BUEN FIN. OJALÁ QUE APOYE EL DEPORTE, OJALÁ QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES O AUTORIZADAS PARA ESTE ASUNTO, TOMEN CARTAS EN ESE ASUNTO QUE ESTÁ GENERANDO CONFLICTO ENTRE UN PARTICULAR Y LA LIGA DE BEISBOL. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA SALUDAR Y AGRADECER EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL COMPAÑERO ALBERTO GARCÍA, ES UN POSICIONAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO, QUE NO TENGA DUDA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LO VA A APOYAR, PORQUE EFECTIVAMENTE COINCIDIMOS QUE HOY POR HOY LO QUE NO PUEDE HACER NINGUNA AUTORIDAD ES DEJAR POR UN LADO EL DEPORTE. SI BIEN ES CIERTO TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO, NOSOTROS SOMOS DE LOS QUE PENSAMOS, LA INSEGURIDAD EN GRAN MEDIDA SE GENERÓ PORQUE PRECISAMENTE SE ABANDONÓ A LOS NIÑOS Y A LOS JÓVENES, ENTRE OTROS, DEL DESARROLLO SOCIAL CON EL DEPORTE. CLARO QUE APOYAREMOS ESTE POSICIONAMIENTO Y

HAREMOS UN LLAMADO DE IGUAL FORMA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL PARA QUE SE ACLARE QUIÉN ES EL RESPONSABLE, QUIÉN ES EL PROPIETARIO, QUIÉN ES EL COMODATARIO DE DICHO TERRENO Y QUE LO ÚNICO QUE SÍ, NO DEBEMOS DE PERMITIR COMO GRUPOS LEGISLATIVOS SIN IMPORTAR PARTIDOS, ES QUE NIÑOS QUE ALLÍ DESARROLLAN SU ACTIVIDAD DEPORTIVA DURANTE MUCHOS AÑOS. YO ME QUIERO RECORDAR MÁS DE 20, CASI 40 AÑOS, NO PUEDEN SER DESPOJADOS DE ESA ÁREA. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEN HACER MÁS USO DEL INGENIO PARA PODER HACER OBRA, PARA PODER CRECER EN SERVICIOS EN INFRAESTRUCTURA URBANA, DEBEN DE PENSAR CÓMO HACERLA, PERO SIN AFECTAR A TERCEROS Y SOBRE TODO A NIÑOS Y JÓVENES QUE ALLÍ DESARROLLAN DEPORTE, ALLÍ SE DIVIERTEN SUS PADRES, ALLÍ DEPOSITAN LOS PADRES LA CONFIANZA EN LOS MANAGERS DE ESOS EQUIPOS DEPORTIVOS, EN SUS NIÑOS, Y CREO QUE DE ALGUNA OTRA FORMA TENDREMOS QUE SER VIGILANTES QUE NO VAYA A SER DESPOJADO DE ESE INMUEBLE TAN IMPORTANTE Y TRADICIONAL DE LA LIGA DEPORTIVA. CLARO QUE CONTARÁ, COMPAÑERO DIPUTADO, CON EL APOYO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.